

Exp. 54772

**DETALMIX** Cía. Ltda.

11259

Señor  
Superintendente de Compañías  
En su Despacho.-

De mi consideración:

Gladys ✓  
19 ABR. 2002  
1130

Me permito adjuntar la escritura de cesión de participaciones ocurrida en "DETALMIX CIA. LTDA.", el 14 de diciembre de 2001.

Con esta cesión el reparto actual del capital de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	49.000
Fausto Corral Albán	Personal	500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	500
<b>Total</b>		<b>50.000</b>

*Procedido*  
23-04-02  
1830

Atentamente,

OK.  
REGISTRADO

du  
23-04-2002

  
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci  
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías  
18 ABR 2002

Documentación y Archivo

F: 18834



**NOTARIA 26**

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE  
"DETALMIX COMPAÑÍA LIMITADA"**

**OTORGA EL SR.**

**RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI**

**A FAVOR DE LA**

**COMPAÑÍA ALLEGRO S.A. Y EL SR.**

**FAUSTO CORRAL ALBÁN**

**CUANTÍA: US\$ 960,00**

**(DI 3**

**COPIAS)**

**V.B.**

**CES-DELTAMIX.doc**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador hoy / día CATORCE ( 14 ) de DICIEMBRE del dos mil uno ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito; comparecen: por una parte, el Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente de la Compañía ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a este instrumento; y, por otra el señor RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI, por sus propios derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado el primero y soltero el segundo, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "DETALMIX COMPAÑÍA LIMITADA".- PRIMERA: Comparecientes.- Como cedente comparece el señor Rodrigo Ribadeneira Parducci.- Como cesionario comparece la compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima, representada por su Gerente, Economista Fausto Corral Albán y el señor Fausto Corral Albán, por sus propios derechos.- La compañía es ecuatoriana y los comparecientes son ecuatorianos, casados, excepto el cedente que es soltero, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "DETALMIX COMPAÑÍA LIMITADA".- Se constituyó mediante escritura pública de veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la Notaría Décimo Octava de este Cantón.- Se inscribió en el Registro Mercantil el nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, bajo el Número cero cero cuatro uno (Nº 0041 ), Tomo ciento veintinueve ( 129 ).- b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:\*\*\*\*\*

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	25.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	24.500
TOTAL	50.000

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el catorce de diciembre



de dos mil uno, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: Rodrigo Ribadeneira Parducci cede a la compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima veintitrés mil quinientas participaciones ( 23.500 ).- Rodrigo Ribadeneira Parducci cede a Fausto Corral Albán quinientas participaciones ( 500 ).- TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones.- En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de DETALMIX COMPAÑÍA LIMITADA, el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:\*\*\*\*\*

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.000	1.960
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500	20
Fausto Corral Albán	500	20
TOTAL	50.000	2.000

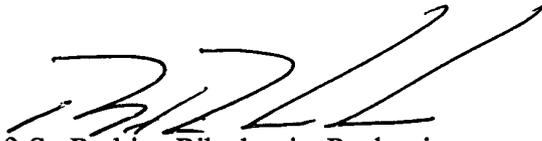
CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden.- Cada participación tiene el valor de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ( US\$ 0,04 ).- b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma.- c) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria.- La señora Notaria se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.- ( firmado ) Doctor Alex Paz y Miño, abogado con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete ( N° 4437 ) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, queda elevada a escritura pública, con todas su validez legal, leída que le fue a los comparecientes por mi la Notaria, en alta y clara voz se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de

ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



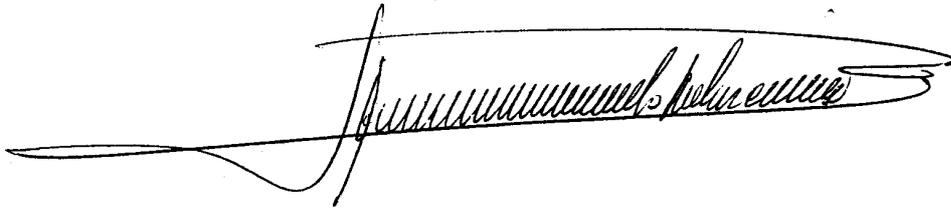
f) Econ. Fausto Corral Albán

c.c. 170223951-6      c.v. 0055-091



f) Sr. Rodrigo Ribadeneira Parducci

c.c. 170384895-0      c.v. 17021715





ECUATORIANA \*\*\*\*\* E333312222  
 SUEYERO  
 PRIMARIA EMPLEADO  
 RIBADENEIRA RODRIGO  
 RIBADENEIRA  
 RIBADENEIRA  
 QUITO 8-08-89  
 FUENTE DE SU TITULAR  
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y TRANSCRIPCION  
 Cedula de CIUDADANIA No. 170384895-0  
 RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER  
 25 OCTUBRE 1.966  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Lugar de nacimiento 01 293 00293  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 67  
 [Signature]  
 FIRMA DEL REGISTRO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE SANCION

TEB

17021715

PRESENCIA DE LA FUENTE DE SU TITULAR

PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

PRESENCIA

PRESENCIA

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E333312222  
 CASAMI MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO  
 SUYERERA CONTADOR  
 LUIS FERRAZ  
 ARGENTINA ALDAI  
 QUITO 23-02-70  
 FUENTE DE SU TITULAR

084669

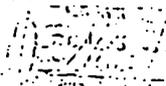
CIUDADANIA 170223951-6  
 GONZALEZ SUAREZ  
 09 JUNIO 1.952  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 03 1 200 04194  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 52



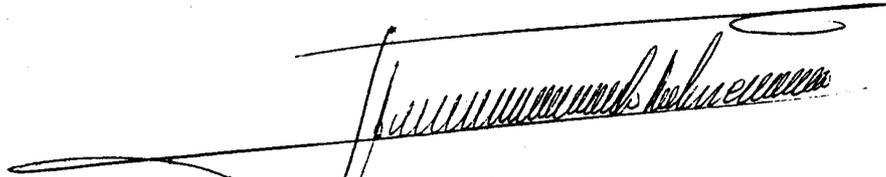
REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y TRANSCRIPCION

TEB

170223951-6  
 GONZALEZ SUAREZ  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ



CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 3 de diciembre de 1999

Señor  
Fausto Fernando Corral Albán  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

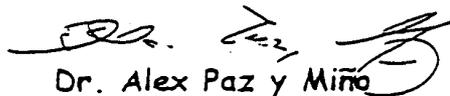
La Junta Universal de accionistas de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A.", realizada el 3 de diciembre de 1999, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo DIEZ del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1994, bajo el No.1282, Tomo 125.

Atentamente,

  
Dr. Alex Paz y Miño  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A." Quito, 03 de diciembre de 1999

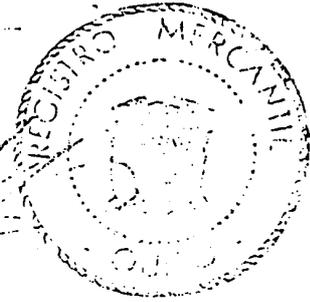
  
Fausto Fernando Corral Albán  
C.I. 170223951-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.675 del Registro de Nombres Tomo 130

Quito, a 10 DIC 1999

REGISTRO MERCANTIL

DR. CECILIA RIVADENEIRA RUEDA  
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilia Rivadeneira Rueda".

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**"CERTIFICADO"**

En mi calidad de Gerente General de "DETALMIX Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 14 de Diciembre de 2001, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- Rodrigo Ribadeneira Parducci cede a la compañía Allegro Ecuador S.A. 23.500 participaciones.
- Rodrigo Ribadeneira Parducci cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04), cada una.

Quito, diciembre 14 de 2001.

  
RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DETALMIX CIA. LTDA" REALIZADA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2001.**

En Quito, a los catorce días del mes de diciembre de 2001, siendo las 9 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los socios de "DETALMIX CIA. LTDA", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	25.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	24.500
TOTAL		50.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado, se lo pasa a tratar:

**PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones:** El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

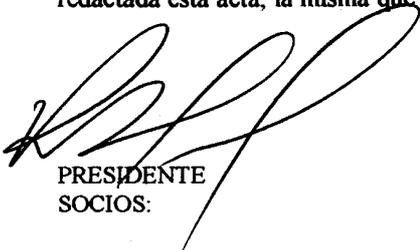
Rodrigo Ribadeneira Parducci cede a la compañía Allegro Ecuador S.A. 23.500 participaciones.

Rodrigo Ribadeneira Parducci cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad así como el ingreso del nuevo socio.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.



PRESIDENTE  
SOCIOS:



SECRETARIO AD-HOC



COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.  
@Fausto Corral Albán



Rodrigo Ribadeneira P.

Se otor-



gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA da escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "DETALMIX COMPAÑÍA LIMITADA" que otorga el señor RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI a favor de la COMPAÑÍA ALLEGRO SOCIEDAD ANÓNIMA y el señor FAUSTO CORRAL ALBÁN; firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DETALMIX COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 21 de NOVIEMBRE de 1997, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, constante en la escritura que antecede.-

Quito, <sup>Décimo</sup> 6 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS  
NOTARIO PÚBLICO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

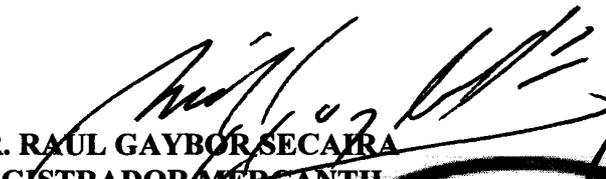


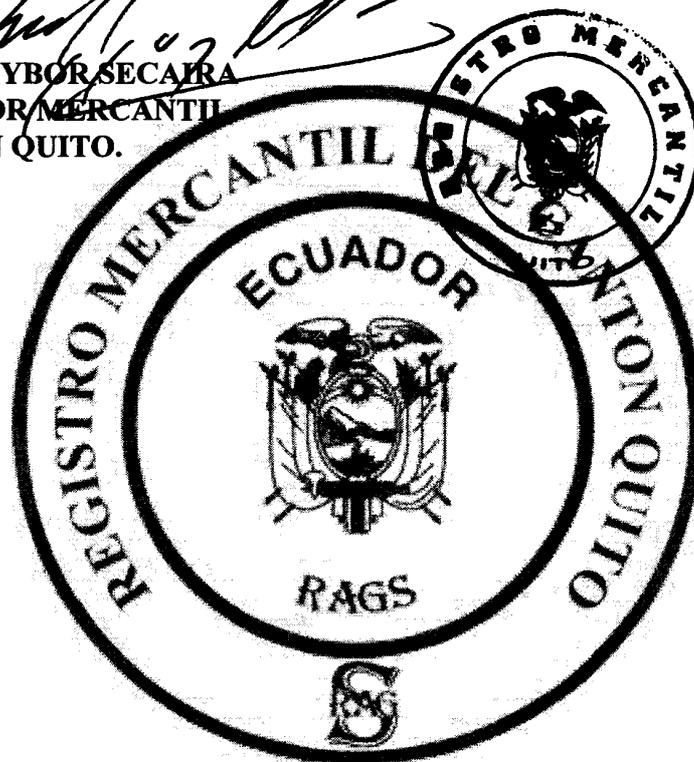


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **41**, del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho, a fs 58 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "**DETALMIX CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Febrero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng